

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23146** *EUGENIO FERNÁNDEZ CABEZAS*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1560/2010, ejecución 298/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José María Zorita Santana contra la demandada Eugenio Fernández Cabezas, se ha dictado el día 20 de julio de 2012, decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Eugenio Fernández Cabezas en situación de insolvencia total por importe de 2.622,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120054734-1